

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Luis Colina Lorda

DIRECTOR GENERAL José Manuel Erro Miranda



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTOR Miguel Ángel Riezu Boj

SUBDIRECTORES
Nacho Calvo (Contenidos) y Fernando Hernández
(Transformación y Desarrollo Digital).REDACTORES JEFES
José J. Murugarren, Luis M. Sanz y Luis Guinea.JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Germán Larrañaga,
Jesús Rubio, Marcos Sánchez,
Fernando Ciordia y José María Belcos.DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948
546063 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Un debate sin soluciones ni retos

Ningún actor parlamentario se salió del guion en el debate sobre Navarra, sobró autobombo, faltó autocritica y no se ofrecieron soluciones, más allá del voluntarismo gubernamental

La presidenta del Gobierno foral, María Chivite, protagonizó ayer su segundo debate sobre el estado de Navarra, en un escenario muy diferente al del año pasado, en medio de una crisis sanitaria y social que eclipsó cualquier proyecto sectorial. Su discurso, en el que apenas hizo alusión a la gestión de la pandemia o a los “nubarrones” de la economía, fue excesivamente complaciente ante una realidad distinta que viven día a día los ciudadanos. Y aunque el Ejecutivo navarro poco tiene que ver en el desorbitado aumento del precio de la luz, de los carburantes o de la cesta de la compra, que estrangulan en muchos casos las pequeñas economías familiares, sí tiene instrumentos que le ofrece el régimen foral para ayudar a esas familias y a las empresas que están sufriendo dificultades. El debate brindaba a la presidenta la oportunidad de hacer un ejercicio de autocritica, ofrecer algunas soluciones y concretar retos futuros, pero una vez más acaba siendo una especie de partida en la que el Gobierno defiende

por encima de todo su gestión y la oposición trata de arruinarla. La realidad de Navarra nada tiene que ver ni con el entusiasmo de unos ni con el pesimismo de otros. La Comunidad foral sigue siendo una tierra privilegiada en parámetros económicos, sociales y de bienestar, pero igual de cierto es que la distancia con el resto de las regiones españolas cada vez es más estrecha, y en algunos casos se ha “estancado”, como decía ayer el líder de la oposición, Javier Esparza. Hay numerosos ejemplos, como la pérdida de valor de la sanidad navarra, comenzando por la falta de recursos en la atención primaria y siguiendo por unas listas de espera exageradas; la política fiscal implantada en la pasada legislatura, que ha posicionado a los navarros al frente del ranking de los que más impuestos pagan, no es la mejor política en tiempos de crisis; y la política de pactos con formaciones como Bildu o Podemos, opositores a cualquier obra estratégica para el futuro de la comunidad, como el Tren de Alta Velocidad o Canal de Navarra supone un lastre para el desarrollo de Navarra.

Un discurso complaciente y alejado de la realidad diaria de los navarros

APUNTES

Violaciones en Navarra

Veinticinco mujeres han denunciado una violación en Navarra entre enero y septiembre. El endurecimiento de las condenas y las medidas preventivas impulsadas por las instituciones se han revelado por ahora insuficientes para combatir con eficacia una lacra intolerable. Esa tarea ha de comprometer a los distintos ámbitos de la Administración. Pero también debe implicar a la ciudadanía para actuar en el día a día en consonancia con la tolerancia cero que exige cualquier manifestación de violencia contra las mujeres y construir una sociedad respetuosa con la igualdad.

Contra la Carta de Capitalidad

Los concejales de EH Bildu, PSN y Geroa Bai avalaron ayer con sus votos la pérdida de la Carta de Capitalidad de Pamplona y la reducción de financiación que ello conlleva. No va a ser fácil explicarles a los ciudadanos de Pamplona que la mayoría de su ayuntamiento aplaude una fórmula de financiación municipal que dota con menos recursos a la ciudad. El alcalde Maya y Navarra Suma se quedaron solos en la defensa de la Carta de Capitalidad, que reconoce los servicios que desde Pamplona se ofrece a todos los navarros.



Fiscalidad y responsabilidad

Hemos conseguido desincentivar la venida de empresas a la región y que otras compañías y también particulares se marchen a otras regiones

José María Aracama



DEBEMOS recordar que Navarra posee autonomía fiscal y que, durante décadas, ha servido a nuestra región para crecer económicamente ayudando al desarrollo empresarial y social que se requería en cada momento. Hoy nos acordamos de cómo con ayudas fiscales y distintos apoyos se pasó en los años 60 de una economía agrícola a una industrial. Pero de un tiempo a esta parte la autonomía fiscal se está empleado para todo lo contrario: no para favorecer la creación de empleo y el desarrollo. Hemos conseguido desincentivar la venida de empresas a la región y que otras compañías y también particulares se marchen a regiones donde la tributación es más ventajosa. En estos momentos el tema fiscal vuelve a sonar con fuerza en la Comunidad foral. Se ha presentado el proyecto de Ley Foral de Medidas Tributarias para 2022 que incluye ciertas mejoras en el IRPF para rentas de hasta 30.000 euros anuales. En lo que al Impuesto sobre Sociedades se refiere, el Gobierno ha tenido en cuenta de manera parcial el informe que el comité de expertos en materia fiscal presentó en octubre. Se plantea eliminar la deducción por creación de empleo y, a cambio, reforzar las políticas activas de empleo, que aún están por concretar.

Precisamente, Institución Fu-

turo ha estudiado el informe del comité de expertos, un órgano consultivo constituido por el Gobierno de Navarra en mayo de este mismo año y que, como decía, a principios de octubre presentó su primer informe. Éste no era sino un encargo realizado por el Gobierno para el estudio de determinados incentivos fiscales de el impuesto sobre sociedades.

Sorprendió que el encargo, realizado en primavera, solicitara el estudio de determinados incentivos, en vez de analizar el impuesto en su conjunto. Más aún teniendo en cuenta que la función del comité de expertos, compuesto por personas de prestigio en sus diferentes ámbitos profesionales, es la de “analizar y estudiar en profundidad el sistema fiscal de la Comunidad foral, con el objetivo de fortalecerlo para hacerlo más eficiente y modernizarlo para adaptarlo a los retos presentes”.

Así que ya antes de leer el informe se podía afirmar que el encargo del Gobierno al comité resultaba parcial e insuficiente. Los propios expertos fiscales incluían la consideración de que “una medida como la supresión de los incentivos fiscales requiere un estudio amplio y en profundidad de todo el Impuesto sobre Sociedades, y en particular de los tipos de gravamen y de la tributación mínima”.

También antes de tener el informe en nuestras manos echamos en falta a unos actores fundamentales, los principales protagonistas del impuesto sobre sociedades: las empresas. Éstas podrían arrojar luz sobre la utilidad o no de los incentivos fiscales analizados y, en términos globales, sobre el impacto de este tributo en las empresas, en su importancia para la generación de empleo directo e indirecto y en el establecimiento de un entorno atractivo para compañías, inversión y talento.

Una vez hecho público el docu-

mento observamos que, en términos generales, basaba sus propuestas en el análisis de la recaudación de cada uno de los incentivos fiscales. Pero como bien indica la comisión, “los tributos, además de tener como finalidad principal la obtención de ingresos, son instrumentos de política económica”. ¿Qué implicaciones tendría la eliminación de los incentivos fiscales mencionados en la recaudación de otros tributos – no solo sociedades-, la creación de empleo, el crecimiento de las empresas o su atracción y retención en la Comunidad foral? ¿Qué retorno directo e indirecto tienen las inversiones apoyadas con los incentivos fiscales para Navarra?

Resulta delicada la eliminación de ciertos incentivos fiscales, muchos de ellos presentes en las comunidades vecinas, sin haber estudiado previamente las implicaciones o consecuencias que tendrá dicha eliminación, o sin conocer en detalle el uso que se le está dando desde el punto de vista de política económica. Lamentablemente, esto es precisamente lo que ha planteado el Gobierno de Navarra. Vamos a ver si se consigue enmendar y no acelerarnos para aprobar la eliminación de las ayudas por creación de empleo en este curso 2022.

Según nuestro criterio, el análisis de la comisión debería proseguir en los próximos meses con un estudio económico en profundidad del Impuesto de Sociedades, con una estimación en términos de pérdida de competitividad que supondría la eliminación de incentivos en Navarra frente al mantenimiento en otros territorios, y con una propuesta de reforma integral del Impuesto sobre Sociedades que analice todos sus elementos (tipos, reducciones, deducciones, etc.). No solo desde la perspectiva de su recaudación sino también de su propia eficacia como instrumento de política económica y de atracción y generación de actividad, de inversión y de empleo. De lo que no hay duda, y retomo mi idea inicial, es que la fiscalidad importa, y mucho. No es un tema menor, debería consensuarse para emplearse con inteligencia y responsabilidad. En este sentido la empresa privada, creadora de riqueza y empleo, no debe ser el enemigo a batir o exprimir fiscalmente en pro de una mayor recaudación. En el recién celebrado en Pamplona congreso nacional de la empresa familiar Marc Puig, presidente del Instituto de Empresa Familiar, no pudo estar más atinado en sus palabras de clausura. Indicó que una fiscalidad mal empleada “puede destruir las empresas para responder a urgencias coyunturales”. La política fiscal y presupuestaria no debería castigar a las compañías, con independencia de su tamaño, sino ayudarlas como principales motores económicos. No lo olvidemos.

José María Aracama Yoldi Presidente del think tank Institución Futuro